

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO NO. 11004692026

COORDINADORA: DAYANA ARAQUE LOPEZ

NOMBRE: DANIEL MAURICIO MURCIA TORRES

PROFESIÓN: PSICÓLOGO

PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2026.

FECHA DE ENTREGA DEL INFORME: 22 DE JUNIO DEL 2026

Obligaciones <i>Solo indique las obligaciones que desarrollo durante el periodo de ejecución. (Junio)</i>	Resultados de ejecución <i>Los resultados deben ser reportados de manera cuantitativa y cualitativa.</i>
11.Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de cumplimiento de las actividades desarrollas en todas las obligaciones asignadas e informe final por escrito sobre las actividades desarrolladas en el desarrollo del objeto contractual, el cual debe incluir los productos generados, las conclusiones y recomendaciones del caso. Dicho informe debe contener como anexos los soportes documentales correspondientes y debe ser presentado al momento de Terminación del contrato.	• Se realiza el presente informe a través del cual se dan a conocer las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución del presente contrato No. 11004692026 del mes de Junio del 2026.
12.Cumplir en el ejercicio de sus obligaciones con las normas, procedimientos, guías, instrumentos, formatos, términos, plazos, etc., definidos por las instancias competentes del ICBF para realizar la supervisión contractual y el seguimiento a la implementación de lineamientos que se le ha asignado.	• Para el periodo de ejecución del contrato 11004692026 se tuvo en cuenta la revisión de los lineamientos y documentos emitidos por el ICBF, como formato de actas e informes. para desarrollar actividades relacionadas a supervisión.
13.Realizar todas las actividades de gestión documental, en los términos legales vigentes sobre la materia, con los archivos, físicos y magnéticos, que genere y/o deba tramitar con ocasión del cumplimiento de las obligaciones contratadas.	• Se realiza gestión de documentación dentro del aplicativo ORFEO.
16.Participar en los Grupos de Estudio y Trabajo y dar cumplimiento a los	• Se realiza participación en el GET el día 19 de Junio, en donde se abordan los aspectos necesarios para el

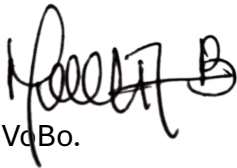
compromisos que allí se establezcan de acuerdo con su competencia.	desarrollo de las actividades de los contratistas durante la ejecución del contrato en el mes de Junio del 2026
17. Establecer coordinación permanente con los equipos interdisciplinarios de las Instituciones de Protección y del SRPA y Defensorías de Familia en el marco de la intervención integral para dar respuesta a requerimientos internos y externos.	• Como parte del equipo psicosocial defensoría de la Defensoría de Familia No.18, se realizaron seguimientos a adolescentes y jóvenes que se encuentran en Instituciones de sanciones privativas de la libertad en las unidades Hogar Femenino la Esmeralda, Centro Forjar Suba y CIP La Acogida.
21. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación directa con el objeto del contractual y el área de desempeño.	Se cumplió con todas las obligaciones asignadas para el cumplimiento del servicio. 1. Valoración inicial 2. Entrevistas familiares 3. Seguimientos de adolescentes en Instituciones. 4. Reintegro del adolescente a su medio familiar. 5. Seguimientos a los adolescentes con operadores. 6. Registro de seguimientos en SIM 7. Solicitud de cupos 8. Seguimientos por el área de psicología 9. Informes para audiencia 10. Participación en Asistencia a Grupos de estudio y Trabajo y Asistencia Técnica 11. Realizar informe mensual de obligaciones Se citan seguimientos realizados en SIM al 22 de Junio del 2026. 13995349, 13993465, 13994401, 13994732, 13994433, 13995207, 13995187, 13994750, 13989551, 13990534, 13980277, 13995132,

	13995028, 13995359, 13990534, 13994750, 13994952, 13994898, 13994641, 13995132, 13995369.
--	---



DANIEL MAURICIO MURCIA TORRES

C.C. 1.077.868.397 Garzón Huila



VcBo.

Maribel Ariza Burgos

Coordinadora

Centro Especializado Puente Aranda.